

Expediente: 1900/26

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE PELLEGRINI 263 C/ MARRAS JUAN DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *Consortio de Propietarios Edificio calle Pellegrini 263 , -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1900/26



H106019064430

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE PELLEGRINI 263 c/ MARRAS JUAN DAMIAN s/ COBRO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 1900/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 10/04/2026, presentados por LESCOANO, ADRIANA MONICA:

Siendo necesaria la presentación física de la documentación original, previo a todo trámite deberá comparecer por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, a fin de acompañar la misma.

Proveyendo lo solicitado: **1) Téngase presente la documentación original adjunta en formato PDF. 2) Por presentado en el carácter invocado, con domicilio digital constituido, désele intervención de Ley. 3) Téngase presente los recaudos legales acompañados, tasas de justicia proporcionales al monto reclamado y por apersonamiento, bonos profesionales Ley 5233 y aportes Ley 6059. 4) A lo demás: resérvese para ser proveído oportunamente a instancia de la parte interesada.- FLM - 1900/26.-**

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.